



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801 / 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

CREACIÓN BOLSA DE AYUDA A DOMICILIO

Titulación exigida.-

- Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:
 - Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería establecido por el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril (BOE de 5 de junio)
 - Técnico de Atención Sociosanitaria, establecido por Real Decreto 1379/2008, de 1 de agosto (BOE de 9 de septiembre).
 - Acreditación a través del Certificado de Profesionalidad de Competencias en Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio, nivel 2 (SSC089_2) o en Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales, nivel 2 (SSC320_2).
 - Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia establecido por el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (BOE de 15 dediciembre).
 - Titulación equivalente a las anteriores.

Plazo presentación instancias: Finaliza el día 13/10/2015

Bases publicadas en el tablón de anuncios municipal y en la página web:
www.ayuntamientodecoana.com

Más información en el teléfono: 985 47 35 35 (ext.2)

Coaña a, 25 de septiembre de 2.015

EL ALCALDE

Fdo. Salvador Méndez Méndez.

